

Natalia Lardies

TRABAJO Y CIUDADANÍA



Muestra distribuida por la editorial

Capítulo 1: El trabajo y el empleo

Origen de la palabra trabajo	11
Concepto de trabajo	11
Evolución del trabajo a lo largo de la historia	13
Definición del trabajo humano	16
El trabajo productivo.....	17
El trabajo en la era industrial	18
El trabajo en la era de la posmodernidad.....	19
La política inmigratoria en Argentina	20
Prejuicios y reacciones contra los inmigrantes	21
Los negros de Buenos Aires	22
La inmigración no deseada.....	22
Evolución del mercado de trabajo en Argentina	22
Karl Marx: clases dominantes y clases dominadas	26
Población económicamente activa, empleo, subempleo, trabajo registrado y no registrado ..	26
El trabajo como fuente de ciudadanía	30
El trabajo decente.....	31
Distintas formas de trabajo	31
Trabajo voluntario.....	33
La globalización.....	34
Trabajo en un contexto de globalización: nuevas formas	34
Tecnologías de la Información al servicio del trabajador	35

Capítulo 2: El marco legal del trabajo en la Argentina

Derecho al trabajo	41
Ausencias en la legislación respecto de lo establecido por la Constitución Nacional.....	44
Ley 20.744 Ley de Contrato de Trabajo.....	45
Sujetos del Derecho de Trabajo	45
Facultad de control y dirección del empleador	46
Principios generales del Derecho del Trabajo	47
Principio protector	47
Principio de la irrenunciabilidad.....	48
Principio de la continuidad.....	48
Principio de la primacía de la realidad	49
Principio de razonabilidad	49
Principio de buena fe.....	49
Concepto de contrato de trabajo	49
Obligaciones y derechos de las partes.....	50
Obligaciones del trabajador	50
Obligaciones del empleador	50
La remuneración	51
Formas de determinar la remuneración	53
Edad mínima de admisión al empleo	54
Jornada laboral	54
El descanso y las licencias	54

Licencias ordinarias o vacaciones.....	55
Licencias especiales.....	55
Aguinaldo.....	56
Extinción del contrato de trabajo.....	56
Preaviso.....	57
Despido con causa.....	57
Despido sin causa o arbitrario.....	60
Renuncia.....	60
Renuncia con causa o despido indirecto.....	60
Renuncia propiamente dicha.....	61
Accidentes de trabajo y enfermedad profesional.....	61
Accidentes de trabajo.....	61
Enfermedad profesional.....	63
Carácter y grado de incapacidad.....	64
Régimen legal indemnizatorio en los accidentes y enfermedades profesionales.....	64
Obligaciones que establece la Ley de Riesgos de Trabajo.....	64
Prestaciones a cargos del empleador y de la ART.....	65
Seguro de vida obligatorio.....	65
El Derecho Colectivo de Trabajo.....	66
Los sindicatos.....	67
Seguridad Social.....	70

Capítulo 3: Problemas en el mercado de trabajo

Precariedad laboral.....	73
Desocupación.....	74
Boletín de estadísticas laborales.....	76
Trabajo forzoso.....	77
Trabajo doméstico y mercado laboral.....	83
Discriminación laboral.....	85
Un grave problema social: el trabajo infantil.....	85

Capítulo 4: El trabajo autogestionado

El trabajo autogestionado. Características y clasificación.....	91
Las cooperativas.....	94
Tipos de cooperativas.....	94
Aspectos básicos de las cooperativas.....	95
Fin principal.....	95
Principios fundamentales.....	95
Características.....	96
Fábricas recuperadas.....	97

Capítulo 5: Las organizaciones y la búsqueda de personal

Las organizaciones.....	101
Características principales de una organización.....	102

Aportes de las organizaciones a la sociedad	103
Elementos de las organizaciones	104
La expresión de la estructura formal: los organigramas.....	105
Organigrama	105
Manuales en la organización	106
Diseño de puestos de trabajo.....	106
El proceso de selección de personal	107
Importancia del proceso de selección de personal.....	107
Solicitud de empleo	108
Etapas que siguen los encargados del proceso de selección de personal en una organización	109
Elaboración del perfil de puesto de trabajo	110
Requerimientos objetivos para el desempeño del puesto de trabajo	111
Características de personalidad que exige el puesto.....	111
Fuentes de reclutamiento de personal.....	112
El currículum vitae: pautas para su confección	113
La carta de presentación	115
Población inicial para la búsqueda: selección de currículum vitae	115
Ventajas y desventajas del currículum vitae.....	115
La entrevista de selección de personal.....	116
La primera entrevista	116
Sugerencias para la entrevista	118
La entrevista en profundidad	119
Evaluación.....	122
El contrato laboral: cuestiones a considerar	122
Algunas sugerencias para su lectura	122
Decisión e incorporación.....	123
Seguimiento del nuevo empleado dentro de la organización.....	123
Competencias requeridas hoy en las organizaciones.....	124

Capítulo 6: Capacitación laboral

La capacitación laboral incluye dos tipos de acciones	128
Capacitación en el trabajo	128
El aprendizaje y sus efectos.....	129
¿Cómo se manifiesta la necesidad de capacitación en la organización?	130
Desarrollo de personal	130
Pasantías: contratos no laborales.....	130
Bibliografía	139

EL TRABAJO Y EL EMPLEO

Origen de la palabra *trabajo*

Trabajo es un vocablo que utilizamos continuamente en la vida cotidiana. Está presente en numerosas situaciones en sus distintas acepciones. Nos referimos a la ocupación retribuida, al trabajo como una labor a cambio de la cual se recibe una compensación en dinero. En otras oportunidades, hablamos del trabajo como obra producida por un individuo. Por ejemplo, son trabajos concluidos la construcción de un edificio o una pintura artística. A veces se equipara trabajo con cualquier actividad física o intelectual y alguien expresa: “trabajo en una investigación”. También aplicamos este término para hablar del lugar donde se desempeña una tarea laboral determinada. Decimos: “me voy al trabajo”. Cultivar la tierra es “trabajarla”. Trabajo da idea de movimiento, de proceso. Por ejemplo, “la pared está trabajando”, “trabajemos este conflicto con el alumno”. Todos estos significados se relacionan con aspectos positivos. Sin embargo, algunos otros que incluye la Real Academia Española vinculan al trabajo con la dificultad, impedimento, perjuicio, molestia, o tormento. Estas definiciones que muestran una carga negativa son las más cercanas al origen etimológico de la palabra. Trabajar proviene de *tripalium*, que en latín significa “tres palos”, y que hace referencia a una atadura compuesta por tres palos cruzados donde los prisioneros, en el siglo VI, eran amarrados e inmovilizados mientras se los azotaba. El vocablo derivó de *tripalium* a *tripaliare*, que significa “torturar” y de allí a *trebajo*, como esfuerzo, sufrimiento, sacrificio. Luego evolucionó a la noción de *labor*. Recorriendo las distintas elaboraciones teóricas sobre el tema, se repite la idea de esfuerzo hecho por los seres humanos. Escuchamos frases como “vive para trabajar” o “me ha costado mucho trabajo llegar hasta aquí”, lo que da cuenta de una carga de rechazo adosada al concepto.

Concepto de trabajo

Trabajo está relacionado con “hacer” algo. Es la acción que permite alguna transformación de un objeto o una situación. En ese proceso el trabajador obtiene un beneficio y también se transforma. Desde la perspectiva de la sociología, trabajar es parte de la condición humana.

A la vez, la palabra trabajo se vincula con “tener”, como si fuera un bienpreciado por la sociedad. Se dice “tengo trabajo”. Se asocia a la identidad de la persona y a su pertenencia a la sociedad. La mayoría de los individuos sin trabajo ven menoscabada su autoestima y se sienten frustrados en su rol de adultos activos y productivos. Volveremos a trabajar esta temática en el capítulo 3.

Desde la misma perspectiva, el trabajo le agrega un valor a lo que se produce, hay una diferencia entre el antes y después de la consecución de una labor.

Se suele identificar al trabajo con aquellas actividades socialmente valoradas y legitimadas. Son trabajos el del docente, el del médico, el carpintero, el tambero. Es así como quedarían fuera del concepto de trabajo las actividades ilícitas, como vender drogas, traficar armas, etc.

Para el derecho, el trabajo humano responde a una necesidad, es una labor que presta una utilidad y forma parte del proceso de producción como bien u objeto de cambio. Por ejemplo, la necesidad que debería satisfacer el trabajo de los abogados y jueces es la de lograr la justicia. Los gobernantes tienen que garantizar el bien común. Los albañiles, con su trabajo, permiten que las personas refaccionen sus viviendas.



Actividades

- 1) Luego de leer las diferentes acepciones del término trabajo, realiza las siguientes preguntas a adultos trabajadores:
 - ¿Qué es el trabajo?
 - ¿Qué tipos de trabajo conoces?
 - ¿Trabajas en algo que te gusta? ¿Por qué?
 - ¿Qué opinión tienes sobre las condiciones en que trabajas?
- 2) Realiza un informe con las conclusiones a las que arribes tomando las distintas respuestas obtenidas y comparándolas con las nociones aprendidas.



Conteniendo el hielo del Danubio en Bratislava, Diego Rivera, 1956.

Evolución del trabajo a lo largo de la historia

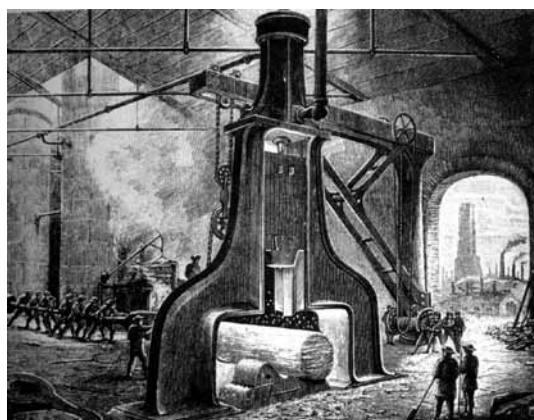
Teresa Eggers-Brass, Editorial Maipue

Se pueden identificar diversas formas de trabajo en los distintos períodos históricos. En las primeras etapas de la humanidad, el hombre realizaba tareas para garantizar su sobrevivencia sin recibir a cambio una compensación más allá de lograr sus alimentos. La primera etapa, en el Paleolítico, fue la depredación que consistió en la caza, la pesca y la recolección de frutos o vegetales. Posteriormente, en el Neolítico, los seres humanos pasaron a ser productores de sus propios alimentos, cultivando la tierra. Asegurada su subsistencia y establecidos en ciudades, comenzó la división del trabajo entre el manual y el intelectual. Este último era encarado por quienes se dedicaron a pensar la forma de organización social y política (religiosos, científicos, legisladores, jueces). La vida en las aldeas se fue tornando más compleja y dio lugar en algunas regiones a la revolución urbana. Nació la oposición campo/ciudad y la labor campesina se consideró más ruda e inferior.

La primera forma de trabajo en relación de dependencia fue la esclavitud. Cuando los pueblos aprendieron a generar excedentes de producción como para que no fuera necesario que todos trabajaran físicamente, las primeras civilizaciones optaron por no matar a los vencidos sino transformar los prisioneros de guerra en esclavos. Esto era beneficioso para los vencedores porque además en las batallas morían muchos trabajadores, y esta escasez de mano de obra se reemplazaba con la de los sometidos. Si bien la esclavitud existió durante miles de años (aún hoy se encuentran casos de personas esclavizadas, sometidas ilegalmente en forma oculta a las instituciones o al Estado) como modo de producción fue típico de la antigüedad, con distintas variantes. En algunos lugares el amo era el dueño de la persona del esclavo, de su familia y de sus enseres. En Roma se les permitía tener bienes e incluso existía la lejana posibilidad de comprar su propia libertad. Espartaco, esclavo y gladiador romano, luchó por su libertad junto a muchos otros esclavos fugitivos, venciendo en varias batallas a los ejércitos romanos, hasta ser derrotado, muerto y sus seguidores crucificados (pena de muerte romana) en el año 71 a.C. En América, el imperio Incaico dominaba a otros indios (que no aceptaban la sumisión al Inca) como yanaconas, los que debían realizar los trabajos más pesados y cuya servidumbre era hereditaria; los aztecas también tenían esclavos originados en guerras, ociosidad o falta de pago de deudas, pero no era una condición hereditaria. Con la conquista, se sometió a los indígenas a trabajos forzados, por medio de la mita, el yanaconazgo y la encomienda, y se trajo a cautivos africanos quitándole atributos de personas, traficándolos como esclavos para realizar los trabajos más duros en las plantaciones tropicales. Los africanos islamizados, de la nación Mandinga, fueron los que llevaron adelante las más importantes rebeliones contra la explotación del blanco, por ello los españoles asimilaron la palabra “mandinga” a “diablo”. Los amerindios también lucharon contra españoles y criollos; las epopeyas más conocidas fueron en un principio las resistencias de Cuauhtémoc en México y las de Lautaro y Caupolicán en Chile (siglo XVI); las guerras Calchaquíes (siglo XVII) y la rebelión de Túpac Amaru en todo el antiguo imperio Incaico (fin del siglo XVIII).



Artesano inglés en el siglo XII.



Martillo gigante a vapor en fundidora inglesa, en los principios de la Revolución Industrial.

En la Edad Media europea (siglos V a XV) surgió el feudalismo, sistema a partir del cual el rey concedía a los señores de vasallos el control de las tierras de los lugareños. En una economía esencialmente rural, la población acosada por invasores extranjeros, se congregaba en los alrededores del castillo del señor feudal en búsqueda de protección. Con esa mano de obra asegurada, los esclavos fueron reemplazados por los siervos “de la gleba” que no estaban sujetos al amo, sino a la tierra. Los campesinos no eran esclavos ni recibían un salario por su trabajo; hacían producir la tierra, podían usar parte de la producción, y parte debían entregársela al señor como tributo. Cuando no estaban ocupados con la producción agrícola, elaboraban productos para usar o permutar entre las familias en las ferias dominicales.

En el siglo XII, las ciudades o “burgos” crecían en importancia; allí al trabajo familiar artesano se incorporan otras personas, surgiendo una forma de trabajo basado en un régimen jerárquico con maestros, compañeros y aprendices. Se creó una organización en gremios, realizando los talleres una actividad restringida a los autorizados. Los maestros tenían discípulos a los que les enseñaban el oficio, cuidaban de su educación y vivían con ellos, recibiendo a cambio una retribución; posteriormente los aprendices podían llegar a ser compañeros y aspirar a ser maestros si tenían la aprobación de la Corporación, pero ésta fue cada vez más restrictiva con las autorizaciones, que muchas veces revestían carácter hereditario.

Los burgueses, para eludir los controles y las trabas de los gremios que trabajaban en las ciudades, daban trabajo a los campesinos para las épocas en que no tenían labores rurales; comerciando estos productos y trayendo otros de Oriente para vender, lograron acumular capitales. Entonces, la acumulación originaria capitalista se produjo debido a la separación del trabajador de los medios de producción (el trabajador no siempre es propietario de las herramientas o las máquinas con las que se produce: tanto éstas como las materias primas pasan a ser provistas por los capitalistas, y así el jornalero deja de ser dueño de lo que produce). Pese a que el sistema político feudal (falta de un poder centralizado) fue desapareciendo en la Edad Moderna, con la formación de los Estados Nacionales, el feudalismo como sistema social de dominación recién cayó en la Edad Contemporánea, a partir de la Revolución Francesa. Allí los trabajadores –que

fueron quienes hicieron posible la victoria de la burguesía—lograron la igualdad ante la ley y, en dramáticas revueltas en algunos casos consiguieron poseer los títulos de las tierras que trabajaban desde tiempos inmemoriales.

A fines del siglo XVIII aparece el maquinismo en Inglaterra, y como consecuencia de la llamada “Revolución Industrial” fueron desapareciendo los talleres artesanales. Los trabajadores dejaron de ser entonces dueños del fruto de su trabajo, y sólo fueron considerados como “mano de obra”, pasan a ser obreros que cobran una remuneración por su labor. La industria dio lugar a la división del trabajo, con la especialización del obrero en relación a la máquina con la que se trabajaba. El aumento de población acrecentó la oferta laboral y trajo como consecuencia una disminución en los salarios y un incremento de las horas de trabajo. Para vivir se hizo necesario que trabajara toda la familia, incluso los niños: así se originó el proletariado. Ante el desamparo total, con magros salarios, sin derecho a huelga, miles de trabajadores con la insatisfacción general se alojaban en lugares similares a los que nosotros hoy llamamos “villas miseria”.

La existencia de gremios monopólicos medievales iba en contra de los intereses de los burgueses que querían producir libremente, por lo que defendieron las nuevas ideas liberales. En la Revolución Francesa la Asamblea reacciona contra lo que consideraban monopolios sindicales, y en el año 1791 se dicta la ley Chapelier que suprime en forma definitiva las corporaciones estableciendo la libertad de trabajo. En Inglaterra también se hacen leyes “antiasociacionistas” contra los gremios (1799-1800), por lo que los obreros reaccionan organizándose, hasta que consiguen la legalización progresiva de los sindicatos de trabajadores a partir de 1825.

En Londres surgió el cartismo en 1838, cuando la Asociación de Trabajadores de Londres redactó la Carta del Pueblo, donde pedían, entre otras cosas, sufragio universal masculino, voto secreto, pago a diputados, etcétera. Sus peticiones fueron acompañadas de revueltas, huelgas y manifestaciones populares. Fracasó en muchos de sus objetivos, pero logró una ley que reducía la jornada laboral a diez horas y ayudó a la consolidación del movimiento obrero inglés. El ludismo, movimiento de trabajadores que se hizo popular en Inglaterra y Francia, adoptó como forma de protesta, el incendio de fábricas o la destrucción

Capitalismo

Es el sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción (que son las tierras, los medios de transporte, la energía, las fábricas, las máquinas) y en la existencia de un mercado de libre competencia en el que se comercian bienes, servicios, productos y trabajos; el objetivo es lograr la máxima producción con el mínimo costo, y los beneficios se reparten casi exclusivamente entre los capitalistas (o empresarios, dueños de los medios de producción) y el Estado, que recauda impuestos.



La diferencia entre trabajo y capital.

de máquinas y telares que ahorran mano de obra. Tuvo un alto grado de organización y disciplina, y luchó por una legislación que limitara los abusos y arbitrariedades de los patrones.

Los proletarios, unidos a pequeños burgueses descontentos con las prácticas capitalistas, generan en el año 1848 en Europa una serie de revoluciones. Aunque estas revoluciones fracasaron, la concientización del obrero creció, y a fines del siglo XIX se logró la legalización del derecho a huelga. La nueva conciencia de la fuerza del proletariado y de la necesidad de un cambio político, económico y social para terminar con la “explotación del hombre por el hombre,” da surgimiento a las ideas críticas del capitalismo y a movimientos como el socialismo, el anarquismo, el sindicalismo, el cooperativismo, la doctrina social cristiana, tendientes a mejorar las condiciones de vida del hombre trabajador.

Definición del trabajo humano

Síntesis del texto de Mario Passarini, en *Educación Cívica IV*, Maipue, 1999.

Hasta el presente, el trabajo ha sido destinado casi exclusivamente a satisfacer las necesidades de sobrevivencia y por lo tanto, ha estado condicionado a las formas históricas de las organizaciones sociales que el hombre se ha venido dando.

En este mismo desarrollo histórico de la actividad humana se han incorporado otros elementos a la vivencia de eso que, genéricamente, llamamos “trabajo”. Es el caso, por ejemplo, de la vinculación que, en las diferentes culturas, se ha hecho del concepto sufrimiento-castigo al de trabajo (“ganarás el pan con el sudor de tu frente” sentencia de la Biblia judeocristiana, como un castigo aplicado a algún grave delito “original” y heredado).

Fruto de la naturaleza social del hombre y su necesaria inserción en el contexto de los demás individuos (sociedad humana), otro de los conceptos incorporados ha sido el de la enajenación del trabajo productor de bienes. Esta enajenación se ha realizado en distintas formas según haya sido el tipo de sociedad de que se tratara.

Así, en la sociedad esclavista se puede hablar de “trabajo robado” (amo propietario de la persona del trabajador), en la feudal de “trabajo alquilado” (señor propietario de la actividad del trabajador) y en la capitalista de “trabajo comprado” (patrón que compra al obrero su actividad, a cambio de un precio-salario). Ninguno de ellos puede ser considerado como trabajo libre, ni al trabajador como propietario de su propia actividad creadora.

La más moderna incorporación que la historia ha realizado a la definición del trabajo humano ha sido el concepto de salario, gracias a la cual podemos hablar de “trabajo asalariado”. A partir de la instauración del sistema capitalista, el “trabajo asalariado”, es decir vendido en el mercado como una mercancía, ha sido la última “adquisición” que la definición de la actividad humana ha realizado.

Sin embargo, a pesar de estas definiciones, el concepto de trabajo ha recibido, en su devenir histórico, otras connotaciones más positivas. Es así como se ha venido elaborando la convicción de que “el hombre se realiza a través del trabajo”.

El trabajo productivo

Desde la más remota prehistoria, en la que el “homo sapiens” comienza a elaborar esos primeros y rudimentarios instrumentos de producción, el hombre no ha dejado de incorporar nuevas herramientas, cada vez más sofisticadas, al proceso de producción de bienes útiles para su sustento. Esta incorporación no sólo alivió su esfuerzo personal, sino que además, contribuyó al aumento de la productividad y por lo tanto, a asegurar la sobrevivencia de la especie humana. La evolución que hizo posible el tránsito entre los primeros instrumentos de piedra y los más sofisticados robots y computadoras modernas ha de ser considerada como un solo y único proceso.

La primera observación que surge de esta constatación es que, objetivamente, esta evolución debería contribuir a la liberación de los hombres de las penalidades del trabajo humano. Sin embargo, la apropiación que algunos hombres realizan sobre esos instrumentos produce una disolución en este proceso, creando situaciones que contribuyen a producir efectos contrarios.

Entre estos efectos cabe mencionar especialmente:

- perversión de la finalidad natural de esos instrumentos, a partir del momento de su expropiación;
- explotación del trabajo humano, que consiste en que el trabajador no es dueño de los medios de producción, y, además, el capitalista se queda con parte del valor agregado que genera quien desempeña la actividad laboral;
- acumulación de bienes y poder en manos de minorías insaciables;
- distorsión en la organización social que, por la misma causa, funciona sobre una base perversa de competencia despiadada, en lugar de hacerlo sobre la solidaridad entre iguales;
- a la perversidad de esa lucha, que no podemos considerar como natural, se agrega una distorsión suplementaria cuando, de rebote, incluso la convivencia entre los propios explotados se ve afectada, al producirse enfrentamientos de “pobres contra pobres”. Es el caso, por ejemplo, del enfrentamiento de los obreros de una empresa con los vecinos de un barrio precario, afectados por la contaminación que ésta produce en la zona donde está instalada;
- constante manipulación de las conciencias por parte de quienes detentan el poder sin control que les proporciona la acumulación de riquezas. Esto se manifiesta en la actualidad, especialmente en la educación y la utilización de los medios de comunicación masivos;
- manipulación del propio trabajo por parte de su expropiador, que lo utiliza como un instrumento de terror, producido por el temor del trabajador a perderlo.

En la medida en que los instrumentos de producción se han ido perfeccionando, se van produciendo en la sociedad nuevos fenómenos que es imprescindible analizar:

- la actividad física del trabajador se ve paulatinamente facilitada;
- la productividad se va incrementando aceleradamente;

- la calidad del producto crece y se asegura;
- la presencia física del trabajador en el proceso productivo se ve modificada y su necesidad disminuida a límites imprescindibles, en la medida en que muchas tareas son asumidas por la máquina;
- se verifica una mayor necesidad de conocimiento en el proceso de producción;
- la organización social y política se modifica al ritmo en que los instrumentos se perfeccionan, lo que exige saltos cualitativos en los sistemas sociales;
- los bienes de consumo producidos se modifican, contribuyendo a una evolución de la cultura y a una mayor y más fácil satisfacción de las necesidades primarias;
- el hábitat natural de todos los seres vivos es progresivamente afectado por la contaminación de la tierra, el aire y el agua.

El trabajo en la era industrial

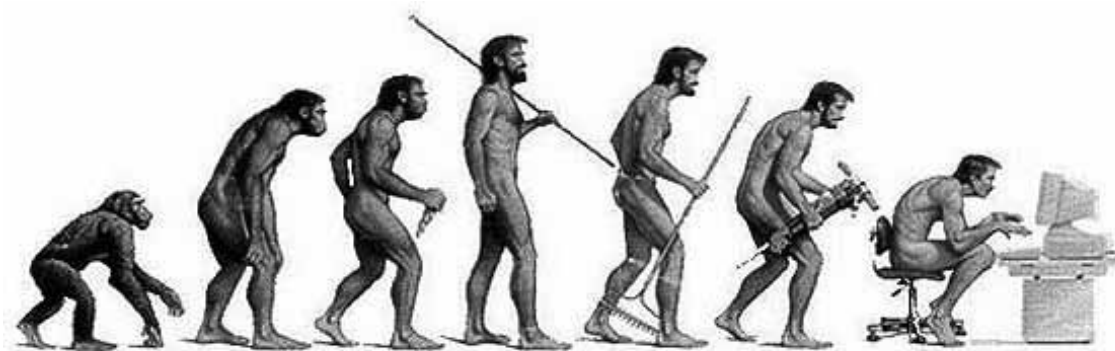
En los últimos 300 años, el proceso productivo de bienes y servicios se ha visto transformado cuantitativa y cualitativamente en una dimensión muy superior a lo que había sido anteriormente. Los grandes inventos y descubrimientos que se comenzaron a realizar en el siglo XVII, motivaron una drástica transformación en la organización política, social y económica de la sociedad. La estructura feudal, heredada del Imperio Romano, se verificó, progresivamente, incapaz para albergar los nuevos fenómenos que producía la aparición del motor precursor y causa de un nuevo ritmo de producción.

Nace así una nueva forma de convivencia humana, fundamentada en una nueva concepción del hombre y su situación en el universo. Nace lo que, hasta hoy, conocemos como *sistema liberal capitalista*.

Una nueva relación –la del hombre con la máquina– vino a determinar nuevas vivencias, hábitos y situaciones individuales y sociales. Lo que podríamos denominar el elemento objetivo, referido a la materialidad del instrumento y del producto, pasó a ser determinante en el proceso de producción, a expensas del “elemento subjetivo”, el propio trabajador, sus sensaciones y sentimientos. Una especie de supremacía que influiría en muchos otros órdenes de la vida del hombre y el universo que lo rodea.

De alguna manera, el trabajo realizado en esas condiciones pasó a constituirse en el elemento integrador del individuo a la sociedad. Llegó a ser, incluso, el forjador de la propia identidad personal en el conjunto social. La mayoría de los individuos se sentían integrados al conjunto y reconocidos por los demás por categorías estrictamente laborales. No parece casual el hábito cultural que nos inclina a colocar nuestro oficio o profesión junto al nombre y apellido que nos identifica como miembros de la sociedad a la que pertenecemos. Lo mismo sucede en cuanto a lo económico y la seguridad personal y familiar, presente y futura.

El trabajo, en definitiva, constituía el eje de la organización social. No se trataba, por supuesto, de una situación ideal. Las distorsiones, traducidas en injusticia, desigualdades, atentados graves a la naturaleza en la utilización de los recursos, manipulación de las personas y otros muchos horrores formaron parte de la experiencia de la era industrial.



El trabajo en la era de la posmodernidad

El sistema económico-social que sirvió de marco a la convivencia humana en la era industrial no ha variado sustancialmente, a pesar de los grandes cambios que se están operando. Comenzaremos esta parte de nuestro análisis enumerando las nuevas características –auténticas o ficticias, positivas o negativas– con que el nuevo modelo capitalista ha hecho su entrada en sociedad:

- enormes avances en la concentración de las riquezas mundiales;
- aparición de niveles inéditos de rentabilidad, sobre todo en los sectores de mayor incorporación de tecnología;
- crecimiento de la interrelación sobre todo en el mundo de las finanzas, gracias al aporte de nuevos medios de comunicación y transporte y al perfeccionamiento y extensión de los anteriores;
- descomunal crecimiento del capital financiero;
- polarización del poder real, con base fundamental en lo económico financiero;
- consiguiente deterioro, con tendencia a la desaparición, del poder político y la consiguiente pérdida de la soberanía nacional;
- Agudización de los conflictos regionales (nacionales, razas, religiones, entre otros);
- incorporación de nueva tecnología en los procesos productivos que tiende a modificar sustancialmente la realidad del trabajo humano, incorporando nuevas situaciones y vivencias que pueden ser causa de transformaciones impredecibles.

Tanto cualitativa como cuantitativamente, el desempleo en el modelo neoliberal revistió características inéditas, lo que nos permite suponer la existencia de causas que también lo sean.

En la era industrial, no faltaron momentos en el que el desempleo constituyera una seria preocupación para la sociedad. Tanto es así que llegó a ser motivo de serias transformaciones en la concepción misma del funcionamiento del capitalismo. Es el caso de la crisis económica y social de los años 30, mitigada con el aporte del Keynesianismo, que cortó con las veleidades de la libertad irrestricta del mercado, que venía proclamando ya entonces, el capitalismo liberal vigente. Pero aquel desempleo se inscribía en un contexto económico bien distinto del de los 90. Mientras el desempleo de los

30 coexistía con un proceso brutal de inflación monetaria y de recesión productiva, en los 90 constatamos un crecimiento del desempleo en todos los niveles del proceso productivo de bienes y servicios con un crecimiento simultáneo de la producción y una tendencia marcada a la estabilidad monetaria.

El modelo económico actual en la Argentina ha contrarrestado las iniciativas neoliberales al ubicar como eje central de las políticas económicas la generación de empleo. El crecimiento en la cantidad y calidad de puestos de trabajo es consecuencia de decisiones políticas tendientes a la igualdad social.

Por otra parte, tiene gran peso el surgimiento de una nueva corriente política que pretende fortalecer y defender los intereses de los pueblos latinoamericanos, que apuntan a lograr una mayor inclusión y justicia social.

La política inmigratoria en Argentina

Síntesis de texto de Teresa Eggers-Brass en *Historia argentina*. Editorial Maipue, 1996

El proyecto liberal de país plasmado en la Constitución de 1853 requería de inmigración; por eso se estableció en el Preámbulo que nuestro país asegura la libertad no sólo para nosotros sino “para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”. En el artículo 25 se aclara que la inmigración que debe fomentar el gobierno es la **europea**, aunque no puede restringir la entrada de extranjeros que quieran labrar la tierra, mejorar las industrias o enseñar las ciencias y las artes.

El lema de Alberdi era “Gobernar es poblar”, porque sostenía que el inmigrante cumpliría una doble función: por un lado ocupar puestos de trabajo vacantes creados por una economía más dinámica, y por otro lado, educar con el ejemplo. Más importante que la instrucción en las escuelas era la “educación de las cosas”, es decir, la transmitida directamente por una gran cantidad de inmigrantes, transformando los hábitos y costumbres de nuestra población y adaptándolos a la nueva sociedad moderna, que tuviera ferrocarril, agricultura, comercio, etc.

La política argentina sobre inmigración tuvo dos etapas: la primera, de promoción oficial, tenía como objetivo la colonización que intenta asentar el inmigrante en el campo; se da especialmente en las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda. La segunda, ya con la gran inmigración (década del 80 a 1915), es espontánea o incentivada por empresas de colonización privada.

Mitre organizó agencias de inmigración para atraer gente a nuestras tierras, pero éstos procedían en muchos casos inescrupulosamente, porque como cobraban porcentajes por persona embarcada, prometían condiciones de vida en nuestro país que después no se cumplían. Debido a esto, desde Italia protestó un ministro, denunciando estos manejos.

Para promover la colonización, el gobierno otorgaba tierras a un contratista, pero éste a su vez podía establecer convenios de diferentes condiciones con los colonos: por ejemplo Aarón Castellanos fijó cláusulas adicionales mediante las cuales los colonos le debían ceder un tercio de sus cosechas durante cinco años. Estos pagos se realizaban

en general por adelantos realizados a los colonos por sus pasajes, vestidos y herramientas, por lo que cobraban además intereses. Los contratistas en muchos casos desvirtuaron el objetivo del gobierno con sus condiciones excesivas y sus engaños a los inmigrantes. Por eso muchos extranjeros no tuvieron estímulo para radicarse en el interior, y los que iban, rara vez lograban ser propietarios: si no llegaban ser arrendatarios (que alquilaban campos para trabajar) o medieros (que compartían las ganancias de su producción con el dueño de los campos), debieron trabajar en muchos casos como peones rurales asalariados en las grandes estancias que existían en la provincia de Buenos Aires.



Por Daniel Paz, *Una historia argentina*, Pagina 12.

La **Ley Avellaneda de Inmigración de 1876** trató de proteger al inmigrante, estableciendo comisiones dependientes del Departamento Central, intentando controlar los fraudes y asegurándole alojamiento durante cinco días después de arribado al país, y traslado hasta el punto donde iría a vivir.

De acuerdo al censo de 1869, en el país había aproximadamente 212.000 extranjeros, un 12% de la población total (1.900.000 personas). Si bien había más mujeres argentinas (debido a “las guerras repetidas que diezman en flor la población varonil de nuestras generaciones”), la mayoría de los inmigrantes eran hombres. Venían muchos “trabajadores golondrina”, que llegaban por un trabajo ocasional y luego regresaban a su país de origen. En la década del 70, el año que más inmigrantes se quedaron en el país (según el saldo entre inmigrantes y emigrantes) fue en 1873, con 58.000 personas. Con la crisis que siguió, disminuyó la cantidad, que recién en 1884 se lograría alcanzar nuevamente.

Prejuicios y reacciones contra los inmigrantes

Muchos de los que llegaban no eran trabajadores calificados, y los criollos sentían que les hacían la competencia porque los dueños de las estancias preferían a los inmigrantes. Los peones vascos, irlandeses y alemanes son los que se ocupan en muchos casos de las ovejas, por lo que los criollos, sin trabajo, tomaron represalias como si los inmigrantes fueran los culpables. En esta situación es que se inscriben los crímenes de Tandil de 1872¹.

¹Hugo Nario, *Los crímenes del Tandil*, 1872, CEAL, 1983.

Los negros de Buenos Aires

En 1853 se había declarado la abolición de la esclavitud, cuando ya los esclavos que existían tenían más de cuarenta años. Los hombres de color sufrieron de los mismos abusos que el gaucho, enrolándolos por la fuerza en las compañías de frontera, defendiendo los intereses de los ganaderos y latifundistas contra los indios. También fueron tomados como soldados para la guerra contra el Paraguay, y sobreviven muy pocos: la población de color en Buenos Aires está formada apenas por unas seis mil personas. En 1871 la fiebre amarilla hace estragos entre los más pobres, que tienen peores condiciones de vivienda y sanitarias: entre ellos están los negros². Diezmados por las guerras o las pestes, los que sobrevivieron comenzaron a luchar por sus derechos a través de periódicos como *La raza Africana o sea El demócrata negro*, o *El Proletario*. En la Constitución se había reconocido finalmente la igualdad y libertad de todos los habitantes de la Nación Argentina, pero en salones y cafés continuaba la segregación.

La inmigración no deseada

Los estadistas querían inmigración europea. Pero, después de treinta años de política inmigratoria, entre la inmensa cantidad de inmigrantes que estaba llegando, había muchos “indeseables”. ¿Por qué? Los motivos variaban según el gusto del consumidor. En ese momento, en Europa se difundían las teorías raciales justificadas “científicamente” en el darwinismo y en el evolucionismo cultural, hablando de “razas inferiores”. Eran falsas, pseudo científicas, pero en ese momento muchas personalidades creyeron en esas teorías que respaldaban la dominación de un grupo humano por otro. Unos hablaban contra los inmigrantes italianos y españoles, por ser más incultos; otros defendían justamente esa inmigración y atacaban la de los grupos que no tenían la misma religión que la mayoría de los argentinos: judíos, protestantes. Otros, protestaban porque los inmigrantes no eran empleados sumisos sino altivos y orgullosos. Muchos, porque entre ellos venían sindicalistas, socialistas y anarquistas a concientizar a los demás obreros, perturbando la paz de los patrones con sus reclamos. Algunos, como Sarmiento en su vejez, consideraban que tanta cantidad de inmigrantes podía poner en peligro nuestra nacionalidad.

Para las élites también fue negativa la inmigración en cuanto a que sus hijos, ya argentinos, les estaban cuestionando el privilegio de gobernar solos el país, muchos de ellos, educados por la escuela pública y que habían ascendido socialmente debido a su constante trabajo.

Evolución del mercado de trabajo en Argentina

En el mercado de trabajo o mercado laboral convergen quienes ofrecen su fuerza de trabajo (trabajadores) y quienes demandan trabajo (empresas y otras organizaciones). El mercado de trabajo presenta determinadas características en cada momento histórico. Es posible analizar su evolución a lo largo de los años. La trabajadora social Eloísa Elena de Jong ha señalado que la incorporación masiva al mercado de trabajo en Argentina se

² Ricardo Rodríguez Molas, *El negro en el Río de la Plata*, Polémica N° 2, CEAL.



Mafalda, por Quino.

produjo desde 1945 hasta 1970. En aquel momento, el trabajo se consideraba la oportunidad de alcanzar el acceso a una vivienda, a la salud y a la educación, así como la posibilidad de lograr una movilidad social ascendente y mayor participación política. En las familias, el principal proveedor de ingresos era el hombre. La autora señala a la dictadura militar como el período en el cual se destruyen las posibilidades de pleno empleo para la población y en que el Estado ya no funciona como mediador entre los empresarios y los trabajadores, y en el cual se favorecieron los negocios de los primeros y se desprotegió a los segundos. Así, se precarizan las condiciones laborales, muchos trabajadores se quedan sin empleo, se cierran industrias y los sindicatos se desarticulan.

Dentro del período democrático posterior, el auge de la importación de productos hacia 1990 perjudicó a pequeñas y medianas empresas, y, en consecuencia, este sistema económico neoliberal dejó sin trabajo a gran cantidad de personas.

Se sabe que los empresarios buscan principalmente aumentar su ganancia. Las condiciones sociales enumeradas propiciaron que se pagaran salarios cada vez más bajos a los trabajadores o que estos fueran contratados por períodos breves. Para los que pertenecían al sector formal de la economía significó vivir con la incertidumbre de perder el empleo. Los jóvenes fueron seriamente afectados por la desocupación. Aumentó el trabajo infantil y se perpetuaron situaciones de pobreza. Durante esta etapa neoliberal, se violaron todos los convenios internacionales frente a una flexibilización y precarización del mercado de trabajo que generó situaciones de injusticia que, a la vez, propiciaron en la sociedad sentimientos de angustia y temor. Desde los sectores propietarios del capital se fomentó que era necesario “aguantar” estas situaciones, pues era peor no contar con ninguna ocupación. Esto, sumado a la desarticulación de los sindicatos, colocó a los trabajadores en lugares de profunda desprotección y vulnerabilidad.

La privatización de las empresas públicas implicó fuertes pérdidas de puestos de trabajo. Surgió la denominada flexibilización laboral, que se manifestó en contratos por tiempo determinado, las pasantías, los planes de retiro (acordar con el empleador el cobro de un monto de dinero para renunciar al puesto que se ocupa) y la competencia entre equipos de trabajo. Los grandes capitales, los dueños de los medios de producción dominaban totalmente la relación de fuerzas entre empresas-trabajadores, pues a su vez se desarticulaban los espacios de **negociación colectiva** de las condiciones de trabajo y se pasó



Mercado interno

Conjunto de transacciones entre compradores y vendedores en el ámbito nacional.

Justicia social

Implica una garantía de igualdad de oportunidades y del cumplimiento de los derechos humanos para todos.

Es fundamental para que los individuos puedan desarrollar su máximo potencial.

Trabajo registrado

Es toda relación laboral en la que cada una de las partes cumple con todos los requisitos establecidos por la ley. En razón de dicho vínculo, el trabajador recibe la cobertura de la obra social, el pago de asignaciones familiares, aguinaldo y vacaciones, acredita años de aportes jubilatorios y cobra su remuneración de acuerdo al convenio de trabajo que rige su actividad.

Negociación colectiva

Es el procedimiento mediante el cual los empleadores, los trabajadores y, en ocasiones, el Estado, interactúan para plantear intereses contrapuestos y llegar a acuerdos y compromisos mutuamente aceptados. En esta instancia se negocian sueldos y condiciones de trabajo.

a realizar acuerdos por empresa. Se produjo el fenómeno de la individualización salarial: acuerdo de objetivos para cada individuo, evaluación permanente, aumentos particularizados, carreras individualizadas y estrategias de “responsabilización”. Estas últimas se refieren a que estos ejecutivos, a pesar de depender jerárquicamente de otros, son tomados al mismo tiempo como responsables de sus ventas, de sus productos, de su sucursal, de su negocio, como si fueran personal independiente. Se trata de técnicas de sometimiento que, a la vez que imponen una carga excesiva de trabajo, ayudan a debilitar o anular las solidaridades colectivas.

Respecto de las prácticas laborales, durante el neoliberalismo predominan las oportunidades de trabajo en las ciudades en detrimento de las que se ofrecen en ámbitos rurales; es muy común la presencia de migrantes dentro del país y provenientes de otras naciones que, debido a sus extremas necesidades, toman trabajos en condiciones muy precarias (los migrantes sin documentación están en una situación de desventaja aún mayor).

Ese modelo derivó en una grave crisis socioeconómica y política hacia finales de 2001 y principios de 2002. Los niveles de desempleo crecieron enormemente, y esto produjo un aumento de la pobreza y la indigencia.

Desde el año 2003 la propuesta del gobierno viró hacia un modelo más inclusivo a partir del fomento del **mercado interno** y la generación de empleo, incentivando la producción nacional y favoreciendo el logro de mayores grados de **justicia social**. A la vez, se ha promovido el trabajo registrado y se han recuperado espacios de negociación colectiva de los salarios y condiciones laborales.

Zi, zi, zi

Bersuit Vergarabat, (2004)

Aguantame, nomá, un minutito,
te voy a contar un problema:
yo tengo esposa e hijitos,
sus pancitas tengo que llenar,
me quieren echar si no pago,
debo cuatro meses,
¡No llego ni a palos!
Te juro soy buen argentino,
aquí no hay respiro... ¡es para llorar!

Chupete consulta a Antonito
que posa en Miami
con esa Shakira.
Sigue el dolor de los chicos,
que a los muertos tienen que enterrar.
Se hunde la luz, la paciencia,
el viaje es muy largo, y estallan cabezas.
Me cuesta dormir por las noches,
lo intento de día, y vuelvo a fracasar.
Y andan por ahí,
millones de dilemas:
mucho robo por aquí,
un secuestro por allá.
Y millones de tragedias:
muchos muertos por aquí,
un balazo por allá.
Voy a quedarme en el horno
de esta tierra, huérfana de amor.

Sí... sí... ya estoy con vos.
No... no... ¡ma qué se yo!
Sí... sí... sí... sí... ya estoy con vos.
¡Zi... zi... zi... zi... zi...zi!

Ladrones de Estados Unidos
comprando a nuestros dirigentes.
Acá el que no afana es boludo,
como sea ¡nos cogen igual!

No importa el esfuerzo que hagas,
nunca es suficiente:
sí, ahora soy taxista.
Acá tenés que irte a la mierda,
salir en la tele
o ganar el Mundial.

Pero... ¡por favor!
¡no me estás escuchando!
Un gobierno por aquí,
un ministro por allá.
Así, nos están exprimiendo;
una marcha por aquí
un piquete más allá.

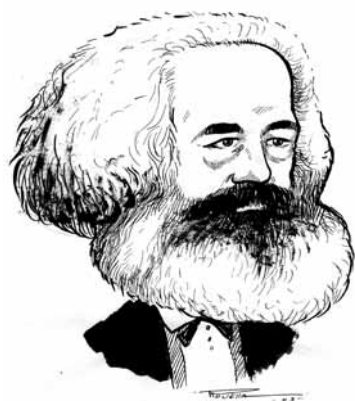
Acá el que no corre vuela
y te digo un poco más:
¡hoy estoy por reventar!
La única bandera es la miseria,
un vueltito por aquí,
un mangazo por allá...

Voy a quedarme en el horno
de esta tierra, huérfana de amor.

Sí... sí... ya estoy con vos.
No... no... ¡ma qué se yo!
Sí... sí... sí... sí... ya estoy con vos.
¡Si... si... si... si... si...si!

Actividades

- 1) ¿A qué período histórico de la Argentina se refiere la letra?
- 2) ¿Qué sucedía en ese momento con el trabajo?
- 3) ¿Cuál te parece que es la situación socioeconómica de la familia que menciona la canción?
- 4) ¿Qué tipo de sentimientos de las personas se ven reflejados?



Karl Marx.

Karl Marx: clases dominantes y clases dominadas

El modo de producción es la manera en que se organiza la producción en una sociedad. Está compuesto por las fuerzas productivas (instrumentos, materias primas y el trabajo del hombre) y las relaciones sociales de producción. Éstas incluyen las relaciones de propiedad de los medios de producción, las relaciones de distribución y las relaciones de poder.

En cuanto a las relaciones de propiedad, la burguesía (clase dominante) es la propietaria de los medios de producción.

Respecto de las relaciones de distribución, la clase dominante se queda con la ganancia obtenida, mientras que el trabajador (proletario) percibe un sueldo menor al que debería haber ganado por el horario de trabajo realizado, analiza Marx.

Respecto de las relaciones de poder, es la clase dominante la que ejerce el poder; en primer lugar, el económico, luego, el político y social.

No se trata únicamente de la posesión de tierras o de dinero, sino que las clases dominantes disponen del trabajo del proletariado. Esta explotación no existe sólo en el capitalismo, sino que también existía en la época feudal o en el sistema esclavista.

Población económicamente activa, empleo, subempleo, trabajo registrado y no registrado

Una población busca satisfacer sus necesidades mediante las actividades económicas, pero no todos tienen la edad y las condiciones para realizar esas actividades. Al grupo de población que trabaja o que está en condiciones de hacerlo se lo llama **población económicamente activa** (PEA). Los estudiantes, los menores de 14 años o los jubilados no pertenecen a la PEA. La **población económicamente no activa** está conformada por aquellos que no tienen la edad suficiente para trabajar, los que ya se han jubilado y los que no pueden trabajar (por ejemplo, los discapacitados impedidos para realizar actividades laborales). El porcentaje que representa la PEA sobre el total de población se denomina **tasa de actividad**, y muestra qué parte de la población se encarga de satisfacer las necesidades del total.

Como vimos anteriormente, **trabajo** es toda acción que realizan las mujeres y los hombres tendiente a satisfacer sus necesidades. Cuando se realiza dentro del mercado laboral, produciendo un bien o un servicio, se denomina **empleo**. Son bienes los alimentos, los medicamentos, los útiles escolares, etc. Son servicios los efectuados por los maestros, los electricistas, los psicólogos, los médicos, los peluqueros, etcétera. El empleo tiene como fin que las mujeres y los hombres puedan cubrir sus gastos, que adquieran el dinero necesario para poder alimentarse, vestirse, atender su salud, divertirse, educarse, tener una vivienda.



Por Chavetta Lepipe.

Denominamos **empleo en relación de dependencia** al puesto de trabajo que ofrece un salario o sueldo en forma de dinero al empleado, que trabaja a tiempo completo, se desempeña en un lugar único, que depende de un empleador único, quien registra al empleado en el sistema formal. El empleado está protegido por la legislación laboral, cuenta con cobertura de salud y tanto el empleador como el empleado aportan dinero para su futura jubilación. Además, la permanencia en ese puesto está garantizada, excepto que el empleado decida renunciar o que el empleador decida despedirlo. En ese último caso, el empleador deberá pagar una cantidad de dinero establecida por la ley –indemnización–.

Pero no todos los que tienen un empleo cobran un sueldo. Los **cuentapropistas** son aquellos que no dependen de un salario, sino que tienen una empresa, comercio, o directamente cobran por prestar un servicio. Son cuentapropistas el dueño de una gran empresa, un abogado, un electricista, un paseador de perros, etcétera.

El conjunto de las posibilidades de ingresar a un empleo que existen para los habitantes de una región es llamado **oferta de empleo**.

Ahora bien, muchas personas poseen un trabajo que no cumple con todos los aspectos que propone la definición de empleo que mencionamos. Este grupo de personas constituye el grupo de **subocupados visibles**, trabajadores con ingresos reducidos y condiciones de trabajo insatisfactorias. Algunos autores califican como **precarios** a este tipo de trabajos. En el capítulo 3 desarrollaremos este tema.

El **sistema formal** de trabajo es el que impone a los empresarios y trabajadores una serie de leyes y parámetros fiscales a cumplir, para garantizar el respeto de los **deberes y derechos** tanto de los empleadores como de los empleados. Dentro de los que no cumplen con las reglas o normas legales vigentes que propone el sistema formal, encontramos dos grupos principales. Por un lado, los empresarios que no legalizan a parte de sus empleados: este tipo de trabajo se denomina no registrado. Por otro lado, los trabajadores de diferentes clases sociales que no registran en el sistema legal y

formal sus actividades porque si pagaran los impuestos que el Estado impone, sus ingresos serían ínfimos o no existirían. Por lo tanto, la informalidad está caracterizada por diferentes situaciones. Muchos profesionales están afectados por esta precariedad laboral. Lo particular del trabajador no registrado es que, aunque su lugar de trabajo pertenece a la economía formal, su vínculo con la empresa no está legalizado, con lo cual el empresario se queda con el dinero de impuestos y seguridad social que, en realidad, pertenecería a los empleados. Estos trabajadores, además, no cuentan con un contrato, porque los empresarios no los registran en el sistema formal (que implica declarar ante las autoridades que esas personas trabajan para ellos), y los mantienen **ocultos** frente al sistema de legislación laboral. Son trabajos **inestables** en el tiempo, es decir, no le garantizan a la persona un empleo seguro y a largo plazo. La jornada de trabajo puede ser de menos horas, aunque el trabajador desee tener un empleo de jornada completa.

El trabajador en el sistema formal aporta a la seguridad social (para su futura jubilación), puede participar de sindicatos, tiene cobertura médica, está asegurado por riesgos laborales, puede gestionar una pensión por invalidez si la necesitara, su familia podrá cobrar una pensión en caso de fallecimiento, y goza de beneficios como aguinaldo, vacaciones, licencias, salario familiar, cobro de horas extras, entre otros.

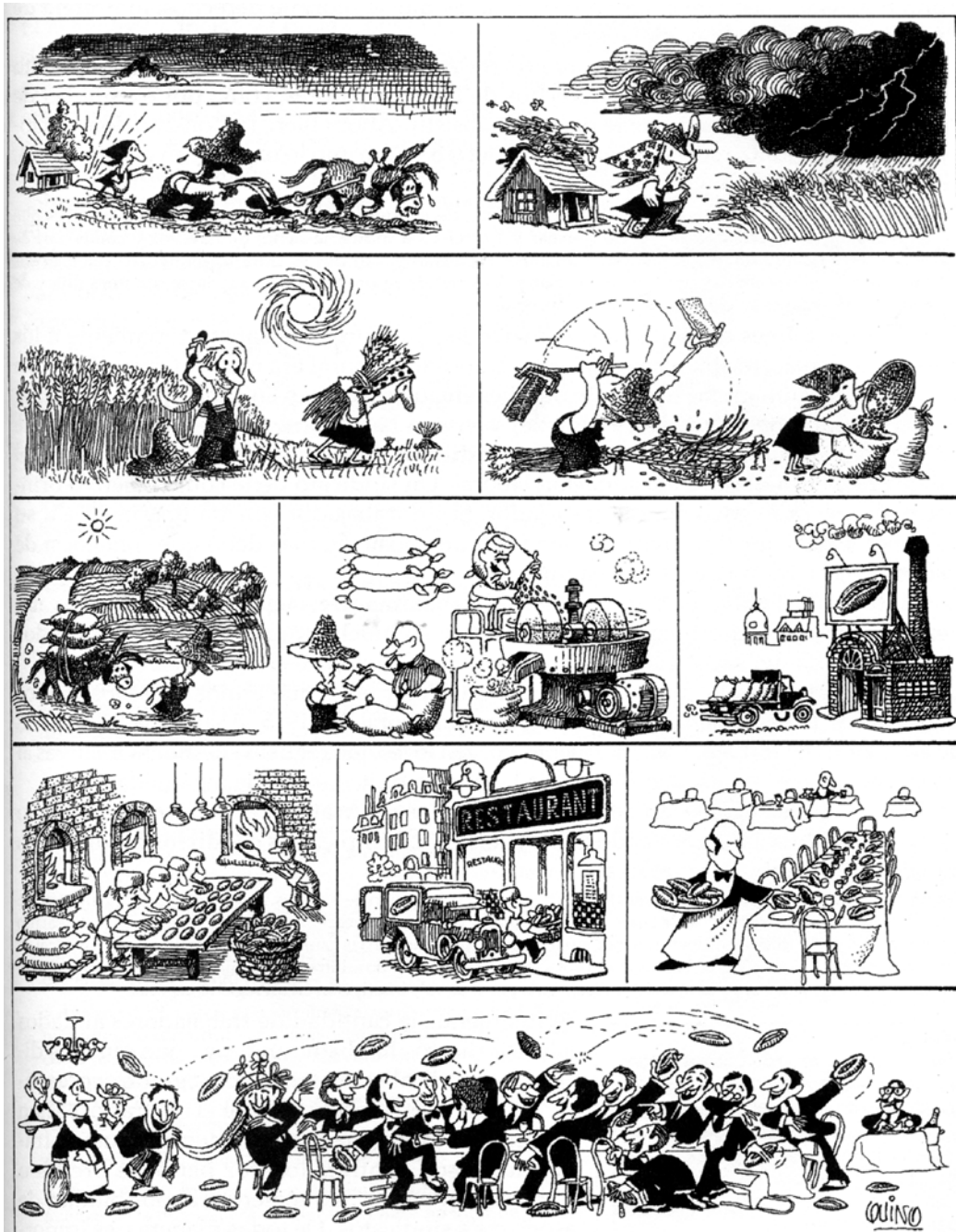
El **trabajador informal** no cuenta con este amparo legal, por lo cual no tiene ni siquiera un recibo de sueldo que le sirva como constancia de ingresos para alquilar o sacar un crédito. Además, en estos puestos no hay organizaciones de trabajadores para defender sus intereses como sindicatos. Es así que estos individuos se encuentran desprotegidos socialmente y aceptan estas condiciones debido a que las posibilidades de tener otro empleo son muy escasas. Estos puestos tampoco cuentan con seguros de riesgos de trabajo, y dejan al trabajador desprotegido si tiene un accidente, pues no le estará garantizada su atención adecuada. Los sueldos ofrecidos suelen ser muy bajos, aprovechando el empleador la gran disponibilidad de trabajadores que buscan empleo.



Manifestación, Antonio Berni.

Cuando los trabajos duran sólo unos días, o pocas horas, son ocasionales, no registrados y de cobro inmediato o al fin de una tarea, se los suele denominar “changas”.

En los trabajos registrados frente a las autoridades competentes, en los empleos formales también se está dando una cierta precarización, ya que se realizan contratos por tiempos breves, en los cuales, terminado ese período, el trabajador deja de estar empleado sin recibir dinero como indemnización y sin saber hasta cuánto se encontrará desocupado.



Por Quino.

El trabajo como fuente de ciudadanía

La ciudadanía política hace referencia al ejercicio de los derechos civiles de los individuos en una sociedad. Brinda acceso al voto y a la participación en los asuntos públicos. Para hacer efectivos estos derechos, las personas deben tener garantizadas condiciones básicas para vivir en forma digna. Es así como fueron reconocidos internacionalmente los derechos económicos, sociales y culturales. Ejercer plenamente la ciudadanía desde lo político con autonomía implica contar con los recursos que permitan una vida digna. El sociólogo Guillermo Campero afirma que “las desigualdades y las situaciones de insatisfacción de necesidades básicas interfieren claramente con la capacidad de deliberación y la solidaridad como vínculo de cohesión”. Cuando las personas cuentan con trabajo digno, es posible la satisfacción de las necesidades básicas y es factible que se cumplan los derechos sociales (vivienda, salud, educación). Los derechos políticos, junto con los derechos sociales, les dan a las personas mejor capacidad para proteger sus intereses frente a la arbitrariedad del poder, tanto estatal como del mercado. Participar plenamente en la vida política es muy dificultoso, por ejemplo, para una persona que vive en una vivienda precaria, cuyos ingresos no le permiten brindar una alimentación adecuada a sus hijos, que padecen bajo peso o problemas de salud porque la familia vive en un ambiente contaminado. Sus prioridades van a ubicarse en tratar de lograr, día a día, el sustento, y probablemente se sienta en inferioridad de condiciones respecto de alguien que está en una posición económicamente digna. Campero agrega: “La libertad, y en particular la libertad individual, base fundamental de la democracia, requiere condiciones básicas de igualdad para poder ser ejercida”.

El trabajo, como uno de los derechos sociales y culturales, se constituye en un elemento primordial para la integración ciudadana. Algunos científicos políticos y juristas hablan de “ciudadanía laboral”, haciendo alusión al trabajador que ejerce sus derechos.

Actividades

- 1) Ubica la letra de la canción de la página siguiente, en el contexto histórico en que fue escrita.
- 2) Relaciona la letra de la canción con los conceptos de trabajo, ciudadanía y libertad.



Por Malcom,



Por Hom,

El trabajo decente

La noción de **trabajo decente** nació en la 87ma. Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1999. Se basa en la creación de empleo, en el respeto por los derechos de los trabajadores, en la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto al acceso y las condiciones de trabajo, en la protección de los empleados y sus familias y en el diálogo social. A su vez, supone oportunidades de trabajo para todos, con ingresos justos, garantizando la seguridad en el ámbito donde se desarrolla el empleo.

Este concepto ha sido discutido por varios sectores. Por un lado, se critica la utilización de la palabra “decente”, ya que no se podría calificar como “indecentes” aquellos que no reúnan todas estas condiciones. Además, a la OIT le ha sido muy difícil aplicar esta noción en distintos países y regiones con características singulares. Retomaremos este tema en el capítulo 3.

Distintas formas de trabajo

Hablar de trabajo en forma universal y con un único sentido es muy difícil. Se trata de múltiples tipos de trabajo en diversos contextos.

Una de las posibles tipificaciones se refiere al trabajo manual o físico y al intelectual. Esta clasificación, en ocasiones, ha dado lugar a inequidades en las retribuciones salariales, en detrimento del trabajo manual.

Quiero Ser Yo Quiero Ser Libre

Los violadores, (1985)

Voy caminando por la calle
nada afecta a mi mente
veo gente que me observa
como si yo fuera un demente.

Ya no quiero ser más un marginado
tampoco quiero ser dulce y limpio
no quiero ser hermoso y gentil
no quiero que vivan mi vida por mí.

Ya no quiero más mirar televisión.
Ya no quiero más ir a trabajar.

Ya no quiero más seguridad
todo lo que quiero es posibilidad
todo lo que quiero es elegir
y solo nos ofrecen sobrevivir.

Quiero ser yo, quiero ser libre.

Todas las cosas en la vida
serán libres oh no
tendremos que vivir y dejar vivir
y entonces todos
viviremos nuestros sueños
no lo creemos, pero dicen que es así.

Yo soy yo, vos sos vos.

El aburrimiento me está carcomiendo
solo nos queda mofarnos de este mundo
y a mí que me importa, sí, sí, que me importa
esta es nuestra única forma de ser.

Ya no quiero más viejos uniformes.
Ya no quiero más ir a trabajar.
Ya no quiero más seguridad
todo lo que quiero es posibilidad
todo lo que quiero es elegir
y solo nos ofrecen sobrevivir.

Quiero ser yo, quiero ser libre.

En general, cuando hablamos de trabajo nos referimos a aquel por el que se recibe una retribución económica. Aunque también existe el llamado “trabajo *ad honórem*”, que implica su realización sin recibir una compensación en dinero porque se realiza con algún fin social, solidario o educativo. Por ejemplo, las personas que trabajan voluntariamente en la atención de un comedor comunitario, de un hospital, de un geriátrico, etcétera.

El trabajo puede clasificarse de acuerdo con diferentes categorías: si se tiene o no se tiene, hablamos de persona ocupada o desocupada. Según su grado de estabilidad o permanencia en el tiempo, es estable o inestable.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) plantea que, en el trabajo tradicional, existe un poder jerárquico entre el jefe (gerente, supervisor, dueño, patrón) y el trabajador. El primero es quien dirige la actividad, da indicaciones, asigna tareas, las supervisa y marca aquellos resultados que no son los esperados. Cuando no existe la relación jerárquica y la persona trabaja por su cuenta, se habla de trabajo autónomo. Estos trabajadores no desempeñan su labor para otros. Deben pagar impuestos al Estado: el Impuesto a las Ganancias y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Además, realizan aportes jubilatorios. A tal fin, deben inscribirse como sujetos “Responsables Inscriptos” en dichos tributos.

Para los pequeños contribuyentes existe la opción de inscribirse en el **monotributo**, que reemplaza el régimen de “Responsables Inscriptos”. El de monotributo es un régimen simplificado en el cual, abonando una cuota fija mensual, determinada según diversos parámetros (ingresos de los últimos doce meses, superficie utilizada para realizar la labor, energía eléctrica insumida), se cubre el pago tanto del IVA como del impuesto a las ganancias, así como también se efectúan aportes jubilatorios y otros para contar con una

cobertura médica básica tanto el/la trabajador/a como su cónyuge e hijos, si los tuviera. En el capítulo 2 detallaremos quiénes pueden adherirse al régimen de monotributo.

Además, cuando alguien dedica demasiado tiempo al trabajo, dejando de lado su tiempo libre y su dedicación a la vida social, coloquialmente decimos que es un “adicto al trabajo”.

Las amas de casa, a quienes en nuestro país se les reconoce una jubilación cuando llegan a los 60 años, merecen dicha compensación porque estar a cargo del hogar y efectuar las tareas cotidianas es también un trabajo.

Y no son para dejar fuera de estas tipificaciones, aquellos que “ayudan” a otros en el trabajo. Suele darse en ámbitos familiares o bien cuando alguien acompaña a otro con mayor experiencia en su labor para aprender sobre alguna materia.



Por Diana Paz.

Trabajo voluntario

Existen numerosas organizaciones que surgieron como iniciativas sociales para mejorar la calidad de vida de algunos sectores de la sociedad. Éstas se auto organizan y controlan sus propias finanzas. De esta forma, prestan servicios mediante la acción voluntaria de todos o algunos de sus integrantes.

El voluntario es una persona con sensibilidad social, que desea trabajar para favorecer la solución de ciertos problemas sin esperar una remuneración a cambio. Es fundamental que el voluntario respete la libertad, la cultura, las facultades y potencialidades de las personas a las que ayuda. De lo contrario, estaría menoscabando la capacidad de elegir de éstas y su único interés sería imponer sus propios valores.

Suelen ser voluntarios:

- estudiantes que buscan mayor preparación en alguna temática
- personas que quieren volver a trabajar y pretenden ganar experiencia
- profesionales que hacen su aporte desde sus conocimientos específicos en forma *ad honórem*
- personas que se recuperaron de alguna afección y anhelan poder ayudar a otros en similares circunstancias
- militantes de alguna causa política
- vecinos que simplemente se comprometen con las dificultades de su comunidad.

Las personas que trabajan voluntariamente deberían recibir una formación específica en la problemática que van a abordar. También sería adecuado que conozcan las características de la organización en la que se insertan. Es conveniente que aprendan técnicas de comunicación y de resolución de conflictos. No siempre se logra este nivel de capacitación en los voluntarios, lo que puede desencadenar en el abandono de su tarea o la realización de la misma sin enfocarse realmente en las necesidades de los beneficiarios de los servicios.

Son ejemplos de organizaciones que trabajan con personal voluntario: *Greenpeace*, Red Solidaria y Cáritas.

Actividades



- 1) Investiga sobre organizaciones que trabajen con personal voluntario.
- 2) Averigua qué acciones realizan.
- 3) Escribe un informe con la información recabada.



Ernesto "Che" Guevara realizando trabajo voluntario en Cuba.



El actor Ricardo Darín en una publicidad de Greenpeace.

La globalización

La economía se ha tornado cada vez más global. En el aspecto financiero se han desregulado los mercados, cada vez hay menos reglas en los negocios con el fin, supuestamente, de favorecer la operación eficiente del mercado. Los empleos fijos son menos frecuentes, la producción es principalmente automatizada, el trabajo dejó de ser, para muchos, una fuente de generación de identidades personales y sociales, lo cual genera desaliento entre los trabajadores. Los Estados nacionales perdieron la soberanía económica, las inversiones se desterritorializaron, es decir, las empresas pertenecen a grandes grupos financieros con capitales provenientes de diversos países. Se han conformado bloques económicos, en los que hay un predominio de lo especulativo por sobre lo productivo. Esto significa que antes que poner dinero en fabricar algo o prestar un servicio, se realizan operaciones comerciales o financieras, con la idea de obtener beneficios basados en las variaciones de los precios o de los cambios. Existen escritorios virtuales, transporte electrónico, digitalización de las profesiones, de la educación, entre otros cambios e impactos tecnológicos. Hay redes electrónicas globales, que van recortando las posibilidades de participación de las personas cara a cara en rubros como ventas, prestación de servicios, transporte o correo.

Trabajo en un contexto de globalización: nuevas formas

El escenario actual de globalización de los mercados muestra una vinculación económica muy particular entre distintos países, que implica que los más desarrollados invierten en los menos desarrollados y los capitales circulan de un lado a otro en forma rápida.

La globalización es un fenómeno relativamente nuevo, que genera sensaciones de desorientación e incertidumbre. Los cambios acelerados, las nuevas tecnologías, la velocidad en las comunicaciones brindan numerosas posibilidades, pero a la vez ponen al ciudadano frente a un mundo diferente, que le provoca hasta temor.

En este contexto, surgen nuevas formas de relación de trabajo que pueden verse como oportunidades para los trabajadores, pero también como riesgo, ya que no siempre las modalidades laborales nacientes están amparadas por la normativa vigente. Se trata de una diversificación tan amplia de los trabajos y, a veces, temporaria, que es necesario repensar en cada situación la calidad que ofrece más que su estabilidad en el tiempo.

Existe una nueva división del trabajo entre la población que ha tendido, en los últimos tiempos, al incremento de puestos relacionados con los servicios más que con la producción de bienes. A su vez, los servicios se vuelven más específicos. En determinados casos, no es suficiente con convocar a un técnico en computación, sino que deberá buscarse al especialista en arreglos de una marca determinada de computadoras.

Otro aspecto sobresaliente de esta nueva era es la estrecha relación entre capacitación y trabajo. El trabajador actualizado en los nuevos conocimientos mejora su capacidad de negociar sus condiciones y oportunidades laborales para un creciente progreso. Podrá incrementar sus posibilidades de ser “empleable”.

Relacionado con lo anterior, la capacitación en nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y el acceso a ellas, se tornan en factores primordiales para acceder a puestos de trabajo ventajosos y calificados. Usualmente, se escucha que

la incorporación de nuevas tecnologías en las empresas repercute en la disminución de los puestos de trabajo. En distintas investigaciones se ha discutido este punto, y se llegó a la conclusión de que su utilización supone un aporte al conocimiento y la cultura. Lo importante para que el ser humano no sea excluido del proceso productivo es que las organizaciones planifiquen proyectos a largo plazo que tomen en cuenta el valor del trabajo del hombre.

Ahora bien, para generar inclusión social es primordial que todos los sectores sociales lleguen a tener acceso a las nuevas tecnologías en forma equitativa.

Una tendencia mundial que se nutre de las nuevas tecnologías como Internet permite el trabajo “en casa”, fuera de las oficinas, incluso desempeñándose en tareas para las cuales el trabajador debe vincularse con trabajadores de otros países. Así, se organizan intercambios como alternativa a las reuniones cara a cara, utilizando medios informáticos a través de las llamadas teleconferencias. Les recomendamos la lectura sugerida en el recuadro.

Otra modalidad creciente es la subcontratación de servicios de una empresa a otra, lo cual se denomina tercerización, y que implica la contratación de ciertos servicios a proveedores externos a la empresa, y no contratar personal que los realice dentro de la organización. Así, se pueden subcontratar servicios tales como la contabilidad, el diseño gráfico, la limpieza. Incluso el área de atención al cliente en grandes corporaciones es delegada a otras empresas, que pueden estar ubicadas en otra provincia o en otro país.

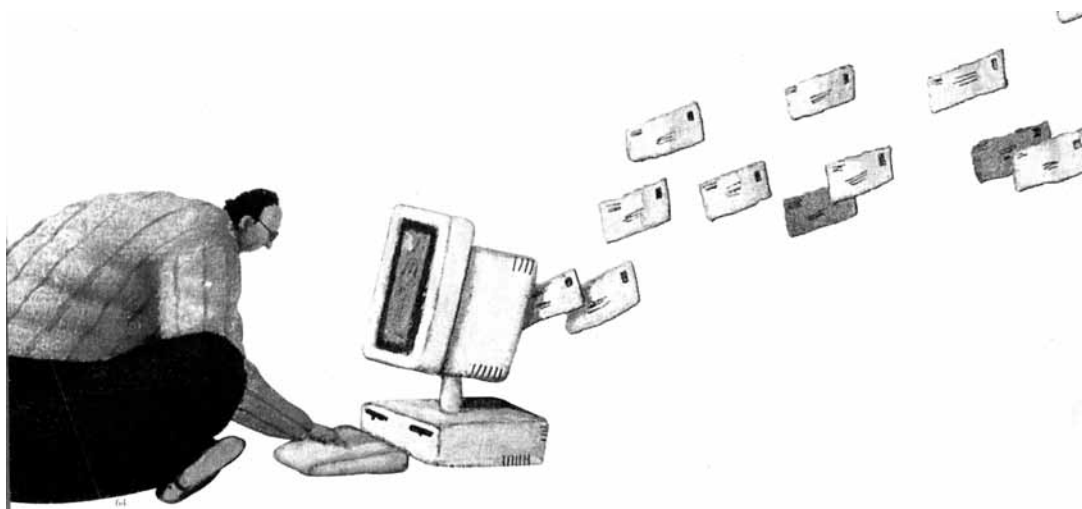


Tecnologías de la Información al servicio del trabajador

Las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) generan cambios significativos en las condiciones y costumbres laborales. Estas tecnologías varían los espacios y horarios tradicionales de trabajo colaborando con el desarrollo y crecimiento del “teletrabajo”.

El teletrabajo es el que se realiza en un lugar alejado de las oficinas centrales o de las instalaciones de producción.

La utilización de los medios informáticos (principalmente Internet) y de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles o *smartphones*, *tablets*, *netbooks* y *notebooks*, etc.) permite mejorar las comunicaciones remotas (chat, e-mail, videoconferencias, llamadas sobre IP, etc.) y facilitan el almacenamiento, el procesamiento, la transmisión y otorgan la posibilidad de compartir información y documentos digitales. Estas tecnologías incluso permiten formar equipos de trabajo de forma no presencial.



El teletrabajo les resulta útil tanto a las empresas como a los trabajadores, porque ambos ahorran tiempo y dinero. De esta forma, las empresas pueden aprovechar el trabajo de personas que se encuentran en otros países, sin pagarles gastos de traslado, por ejemplo. A la vez, los trabajadores se desempeñan en sus casas, sin tener que viajar a las compañías. La conexión a Internet de banda ancha, cada vez más popular, permite sacar provecho de las mencionadas TIC y aumenta la descentralización geográfica laboral y la flexibilidad horaria.

Cada vez son más los trabajadores que cuentan con una *notebook* que pueden transportar a cualquier sitio para ser utilizada como herramienta de trabajo. El crecimiento de la “*cloud computing*” (computación en la nube) y la disponibilidad de Wi-Fi, está permitido el acceso a la información y a la comunicación casi en cualquier lugar.

Existen *software* online con funciones que permiten compartir información a través de Internet. Esto hace posible a los teletrabajadores trabajar a distancia y mantener el contacto en un efectivo trabajo colaborativo. Algunos *software* incluyen herramientas que permiten realizar tareas administrativas de un proyecto, como asignar tareas, compartir calendarios, agendas, documentos en los que los integrantes de un equipo puedan volcar información.

Muchas de estas aplicaciones son gratuitas. Cualquier persona con una cuenta de correo electrónico puede registrarse y hacer uso inmediatamente de sus beneficios. Algunos ejemplos son:

- 1) *Google Apps*: Permite obtener una cuenta de correo (@gmail.com) y las aplicaciones de procesador de textos, planillas de cálculo y presentaciones digitales. Los documentos que se generan en estas plataformas pueden fácilmente ser compartidos.
- 2) *Dropbox* (www.getdropbox.com): Permite el almacenamiento online de todo tipo de documento digital, al cual luego se puede acceder desde cualquier computadora con conexión a Internet. A su vez, se pueden compartir carpetas con los integrantes de un equipo de trabajo.
- 3) *Skype* (www.skype.com): Es una herramienta para realizar llamados (con la posibilidad de utilizar video) y “chatear” entre usuarios de la misma plataforma.

4) Join me (www.join.me)

Permite compartir la pantalla en la que uno mismo está trabajando. Es una herramienta útil para realizar presentaciones o trabajar en vivo y en directo con otros teletrabajadores.

5) Remember the milk (www.rememberthemilk.com)

Permite crear y organizar listas de tareas de trabajo a las cuales pueden accederse desde cualquier dispositivo con conexión a Internet.

6) Pixlr (www.pixlr.com/editor)

Es un editor de imágenes *online*. Permite hacer retoques digitales a fotografías existentes o generar ilustraciones nuevas.

Nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Dispositivos tecnológicos (*hardware* y *software*) que permiten editar, producir, almacenar, intercambiar y transmitir datos entre diferentes sistemas de información. Integran medios de informática, telecomunicaciones y redes. Posibilitan la comunicación y la colaboración interpersonal.



La oficina, en la nube

Por María Gabriela Ensínck, *La Nación*, 24/4/11, revista@lanacion.com.ar

Es una modalidad que no sólo ahorra tiempo y gastos en traslados, sino que algunas empresas la utilizan como incentivo para el personal. Se trata del trabajo móvil, una tendencia que está modificando los hábitos del mundo laboral: ya no asistimos todos los días a una oficina fija, con escritorio y sillón más o menos confortable. Desde hace un tiempo, gracias a las nuevas tecnologías, la oficina viaja con uno en la laptop o el teléfono móvil. Y aquello que antes cargaba el disco rígido de una pesada máquina ahora está en la nube, como se llama al paraíso de Internet cuando se cruza la puerta de entrada del navegador.

(...) A partir de la implementación del teletrabajo, no hay más llegadas tardes por piquetes y caos de tránsito, no hay casi ausentismo, y es un beneficio para quienes, por ejemplo, deciden trabajar desde su lugar de veraneo para extender las vacaciones.

En la Argentina, hay actualmente 1,6 millones de teletrabajadores, y su número crece a un ritmo del 20% anual según un informe de la consultora Carrier y Asociados basado en proyecciones del Ministerio de Trabajo. "El 90% de quienes trabajan a distancia son autónomos o profesionales, y sólo un 10% lo hace manteniendo la relación de dependencia con la empresa", destaca Fabio Boggino, titular de la agencia Jobing (www.jobing.com.ar), especializada en implementación de teletrabajo y trabajo móvil en las organizaciones.

Desde 2008, una docena de empresas adhieren al Programa Piloto de Seguimiento y Promoción del Teletrabajo en Empresas Privadas (Propet), impulsado por el Ministerio de Trabajo (www.trabajo.gob.ar/teletrabajo). Aquellas compañías que toman bajo esta modalidad a trabajadores mayores de 45 años tienen beneficios fiscales y una reducción del pago de los aportes patronales del 20%. Contra la creencia popular de que precariza las condiciones laborales, el teletrabajo implica continuar la relación de dependencia y contar con las mismas obligaciones y beneficios que los trabajadores presenciales.

Según Boggino, "el teletrabajo tiene múltiples ventajas para las personas, ya que les permite destinar el tiempo que antes se iba en traslados a sí mismos y a su familia, y el ahorro en viáticos y comidas fuera de casa les implica hasta un 20% de aumento relativo del salario". Las empresas también salen beneficiadas, ya que incrementa la motivación y la productividad y permite ahorrar hasta el 64% sobre el costo anual de cada empleado por menor necesidad de metros cuadrados de oficinas, su mantenimiento e impuestos, menores gastos de librería, café y teléfonos", señala el consultor.

Sin embargo, existen barreras al teletrabajo, y son más de tipo cultural que tecnológico. Además de contar con cierta infraestructura (básicamente, computadoras con buena conexión a Internet y teléfonos móviles), su implementación requiere “dejar atrás la costumbre de controlar presencia y horarios para enfocarse en los objetivos cumplidos”, destaca Boggino.

El mayor acceso a computadoras y conexiones de banda ancha en los hogares (pasaron de 130.000, en 2001, a 4,7 millones en 2010, según un informe de la consultora Prince & Cooke) genera nuevas oportunidades laborales. Cada vez más personas basan o completan sus ingresos a través de la venta de productos online. Según un estudio de The Nielsen Company para Mercadolibre, a fines de 2009 había más de 52.000 personas que obtenían la mayor parte de sus ingresos a través del comercio electrónico. Esta modalidad genera unos 18 mil nuevos puestos de trabajo cada año, muchos creados por los propios vendedores, ya que un 67% tiene al menos un colaborador.

Comerciantes online

La tecnología derriba barreras a la hora de emprender, sobre todo para sectores que suelen tener dificultades de empleo como los más jóvenes, las mujeres y los mayores de 45 ó 50 años. Según datos de Nielsen, el comercio electrónico representa la principal fuente de ingresos para el 10% de los usuarios de entre 18 y 25; y hay una creciente proporción de mujeres que utiliza la venta online para complementar los ingresos de sus hogares.

En tanto, más de la mitad de los vendedores online (56%) son trabajadores híbridos. Es decir, que mantienen su ocupación habitual y en el tiempo libre desarrollan un emprendimiento comercial propio en Internet. Graciela Imbrogno empezó de esta manera a vender fragancias y cosméticos bajo la marca Graines Perfumes. “Hace 2 años y medio me jubilé después de trabajar 35 años en un banco -cuenta- y me dediqué a full a mi nuevo negocio.” Hoy, Graciela es una de las vendedoras más reconocidas en el mundillo del *e-commerce*, que permite a los clientes otorgar puntaje y dejar comentarios luego de cada compra.

Al principio, el trabajo resultó más demandante que ir al banco. “Tenía que hacerme conocida, y trabajaba hasta cualquier hora y los fines de semana. Pero ahora me puse un horario y lo respeto a rajatabla. Armé mi oficina en el cuarto de uno de mis hijos, y el menor, que aún vive en casa, sabe que estoy, pero estoy trabajando”, asegura.

“Después de tantos años de ir a una oficina disfruto mucho de poder trabajar en casa -dice Graciela-. No me siento aislada, al contrario, me contacto con un montón de gente de todo el país. Me envían mensajes por correo electrónico, por Facebook, en el chat o hablamos por teléfono. Descubrí un mundo nuevo y que sirvo para algo más que ser bancaria.”

Solos, pero acompañados

Artur Maklyarevsky (36) es ucraniano y lleva su oficina en su computadora portátil a todas partes. Es el creador de dos compañías: un sitio de Internet dedicado al arte urbano (www.bulkka.com) y una firma de servicios tecnológicos (www.convertmyflash.com) **que convierte páginas Web armadas en flash al formato HTML, más amigable para la navegación móvil.** Cuando está en Buenos Aires, Artur maneja sus emprendimientos desde algún cibercafé o desde Urban Station, estación de *co-working* -modalidad de trabajo en la que emprendedores de diferentes rubros comparten una oficina-, en el barrio de Palermo. “La ventaja es que no estás solo en tu casa. Tampoco se trata de ir a un café y tener que llevarte la laptop al baño para que no te roben, o que tus clientes te llamen y escuchen el ruido del bar. Podés trabajar en un lugar cómodo, seguro y junto a personas interesantes”, dice el emprendedor (...).

“Combinamos la informalidad de un bar y la comodidad del hogar”, dice Juan Pablo Russo, ex publicista y uno de los socios de *Urban Station* (www.enjoyurbanstation.com), junto a Marcelo Cora, Claudio Bisurgi y Florencia Faivich. “Todos venimos del ámbito corporativo y soñábamos con trabajar en un lugar como este, donde hay gente muy diversa, buena onda y mucha flexibilidad”, completa Florencia. Hay quienes vienen por un par de horas y pagan como si fuera un ciber; otros alquilan su espacio por día, semana o mes. “Lo más interesante -apunta la emprendedora- son los *mix* que se arman cuando se ponen a hablar una *wedding planner* con un *trader* que opera en el mercado de futuros, un diseñador y una traductora, y a lo mejor de ese intercambio nace una amistad o un nuevo negocio.”

Un nuevo modelo, una nueva raza

Cada vez más, el trabajo a distancia se está transformando en móvil. Este cambio está creando una nueva raza de trabajadores y emprendedores nómades que organizan sus horarios, visitan clientes, proveedores y atienden consultas y llamadas en cualquier momento y lugar, desde un teléfono móvil o una computadora portátil.

Según un informe de *The Economist*, en Estados Unidos, uno de los mercados con mayor desarrollo de esta modalidad, “los trabajadores nómades están menos de la tercera parte del tiempo en las oficinas de la empresa, otro tercio de su tiempo trabajan en sus casas y el tercio restante, en cafés, bibliotecas o parques con acceso Wi-Fi”.

Si bien el concepto de trabajo a distancia se popularizó en la década del 90 gracias a las tecnologías de comunicación fijas (teléfono, fax, PC de escritorio y conexión a Internet), el nuevo modelo de trabajo nómade es radicalmente diferente y requirió para su implementación el desarrollo de las tecnologías de comunicación móviles (telefonía celular, computadoras portátiles, conexiones de banda ancha móviles).

Mike Lazaridis, fundador de *Research in Motion* (RIM), la fabricante de *Blackberry*, afirma que este dispositivo contribuyó a la globalización, ya que “sacó a la gente de sus escritorios en el momento en que se comenzaban a demandar trabajadores disponibles durante las 24 horas”.

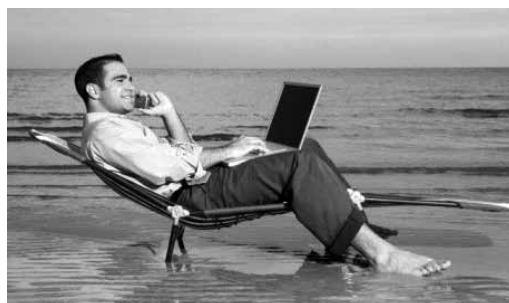
A diferencia del trabajo a distancia, que mantiene a las personas ceñidas a un horario y lugar donde puedan ser ubicadas, el trabajo móvil las libera de esas ataduras, pero exige un cambio de mentalidad. El nuevo paradigma de trabajo se parece al de la universidad: el profesor asigna una tarea y una fecha de entrega, no importa en qué momento y lugar los alumnos la resuelven. Sin embargo, no todos los trabajadores quieren ni se sienten cómodos con las nuevas premisas. Uno de los principales peligros del trabajo móvil es el estrés, por la tendencia a estar conectado con el trabajo todo el tiempo.

James Katz, profesor de la Universidad de Rutgers en Nueva Jersey y jefe de un centro de investigaciones sobre el impacto social de las tecnologías móviles, afirma: “La movilidad del trabajo exige una nueva integración de las esferas productivas y sociales”. El investigador señala que en la era de los agricultores y artesanos preindustriales, las personas no separaban el espacio físico del trabajo, la familia y el esparcimiento. Frecuentemente trabajaban en sus casas, junto a la familia, que era mucho más extensa que la actual. La era industrial, con la creación de máquinas y líneas de montaje, obligó a la separación de hogares y fábricas, y otro tanto ocurrió con las burocracias previas a esta era digital. En la actualidad, en cambio, estas esferas vuelven a converger. La diferencia entre la integración de los espacios de trabajo y familia en la era preindustrial y en la época actual es que, antiguamente, la productividad personal tenía un límite. Hoy, la conectividad permanente brinda la falsa ilusión de que, con las nuevas tecnologías, siempre se puede lograr más productividad.

A pesar de sus fallas y sus puntos en contra, lo cierto es que la movilidad del trabajo ha llegado para quedarse. Las nuevas generaciones de nativos digitales tienden cada vez menos a afincarse en un lugar (sea una ciudad, un hogar, una pareja o un empleo), y su forma de vida se ha vuelto nómade.

¿Por qué aguantarse un congestionamiento de tráfico de una hora para llegar a una oficina si se puede trabajar desde casa, un bar o la playa? Con el advenimiento de la oficina sin papeles y las conexiones a Internet de alta velocidad, la información se ha vuelto ubicua, y hoy se puede trabajar virtualmente desde cualquier lugar.

Para saber más www.trabajo.gob.ar/teletrabajo;
www.jobing.com.ar
 Oficinas a demanda y estaciones de teletrabajo
www.enjoyurbanstation.com;
www.areatresworkplace.com





Actividades

- 1) Utiliza las siguientes palabras para armar un cuadro sinóptico que explique el fenómeno de la globalización vinculada al trabajo. Puedes agregar otras.

PERSONA – CIUDAD – CIUDADANO – PRIVATIZACIÓN – EMPRESAS ESTATALES – MULTINACIONALES – CAPITAL – COMUNICACIONES – TECNOLOGÍA – LIBRE COMERCIO – COMPETENCIA – TRABAJO – EMPLEO – LEYES LABORALES – FLEXIBILIZACIÓN

- 2) Discutan en grupos aspectos positivos y negativos de la globalización.